



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. DE EDUCACIÓN
 ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.456,

MAT: APRUEBA MODIFICACION DE CONTRATO.-

Laja, 02 ABR. 2013

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Sra. Macarena Moreno Oportus, asistente social de la escuela D-1229 "Andrés Alcázar", liceo A-66 "Héroes de la Concepción" y CEIA "Rubén Campos López".
- 2.- Decreto alcaldicio N° 1140 del 13.03.13 que aprueba contrato con el Sr. Mario Roa Roa Sáez, en calidad de asistente social en la escuela D-1229 "Andrés Alcázar".
- 3.- Contrato de trabajo Sr. Mario Roa Sáez.
- 4.- Modificación de Contrato.
- 5.- Ley 19.464 y sus modificaciones.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE** modificación de contrato de trabajo con el profesional en reemplazo que se indica, en lo que dice relación con su carga horaria, remuneración y lugar de cumplir sus funciones, en lo demás se conservan sin modificaciones:

Nombre	Mario Roa Sáez
Cargo	asistente social
Establecimiento	escuela D-1229 "Andrés Alcázar"
Jornada	20 hrs., sep
Establecimiento	liceo A-66 "Héroes de la Concepción"
Jornada	12 hrs., gestión
Establecimiento	CEIA "Rubén Campos López"
Jornada	06 hrs., gestión
Establecimiento	escuela F-1227 "Amanda Labarca"
Jornada	06 hrs., gestión
Inicio	13 de marzo 2013
Vigencia del contrato	término licencia médica Sra. Macarena Moreno Oportus.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


 KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL


 JOSÉ PINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Control Interno
- Daem (4)
- Archivo SSMM! ✓